

# PE 2018-2019

PROYECTO EDUCATIVO

IES  
SCHAMANN

## **PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**

### ÍNDICE

1. Datos generales del centro
  - a. Contexto del Centro
  - b. De dónde viene el nombre de nuestro instituto
  - c. Cómo llegar
  - d. Entorno sociofamiliar
  - e. Alumnado
  - f. Perfil del profesorado
  - g. Personal no docente
  - h. Relaciones del centro con las administraciones e instituciones
  - i. Proyectos del centro
  - j. Infraestructura
  - k. Organización
2. Ofertas, unidades y alumnado matriculado
  - 2.1. Horario general del centro
  - 2.2. Calendario general del centro
  - 2.3. Funciones de los órganos unipersonales
  - 2.4. Organigrama del equipo directivo
3. Grandes líneas de actuación
  - 3.1. Principios educativos del centro
4. Normas de organización y funcionamiento del centro
  - 4.1. Faltas de disciplina del alumnado
  - 4.2. Visita a tutores/as
  - 4.3 Salidas del centro del alumnado
  - 4.4. Normas de convivencia en el aula-centro

## **1 - Datos generales del centro**

### **a - Contexto del Centro**

El Instituto de Enseñanza Secundaria de Schamann se encuentra ubicado en el barrio Schamann del que toma su nombre, zona periférica del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, (calle Mariucha nº 80), que colinda con los barrios o sectores de El Polvorín, San Antonio, Las Rehoyas, y los Arapiles, siendo en su mayoría de entorno socio-cultural y económico bajo. Resultado la zona de influencia del presente Proyecto, según el centro poblacional, una población aproximada de 47. 232 habitantes.

Se integra como parte de una dotación sociocultural en la que se incluye una piscina municipal y el edificio también municipal, en el que tienen sus instalaciones atención al absentismo escolar. Estas tres edificaciones forman un centro de interés educativo y social de gran importancia para toda la zona. Centro pionero reconocido, por la utilización de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

La familia como factor educativo de la población en general ha mermado su efecto socializador y de autoridad moral, especialmente en la población juvenil. Las bolsas de pobreza, el masivo movimiento migratorio, la fragilidad y la vulnerabilidad de las relaciones conyugales (consecuencia del alto índice de divorcios o rupturas conyugales), la aceptación social de otras manifestaciones de relación sentimental (contrarias al modelo original o tradicional), etc., han iniciado, sin lugar a dudas, algunas nuevas formas de unidades familiares heterogéneas y de gran impacto o crisis emocional para sus individuos integrantes, que se encuentran en la actualidad en un proceso de reagrupación constante y de adaptación.

### **b - ¿De dónde viene el nombre de nuestro instituto?**

En diferentes bibliografías aparece que el topónimo de Las Rehoyas hace alusión a muchas hoyas o espacios llanos que quedan entre los barrancos. Toda la zona de Las Escalerillas, la actual Escaleritas, también llamada La Escalerita, y el resto de los barrancos, hasta llegar a la muralla de Mata era conocida como Las Rehoyas, por tanto no coincide con lo que actualmente se ciñe a la zona

denominada Las Rehoyas. En el año 1836 se hacía mención a la Cuesta de las Escalerillas y dos años después se habla de la casita de alojamiento, en El Cordón de las Escalerillas, que se utilizaba para el alojamiento de los comisionados y para custodiar la correspondencia oficial del Municipio de San Lorenzo.

El día 26 de junio de 1928 el mencionado Señor Schamann tramita en San Lorenzo el parcelamiento y posterior urbanización del pago de Las Rehoyas. En concreto será la zona de la Meseta Alta de Las Rehoyas, por lo que poco más tarde se denominaría, en honor al mismo, la zona de Schamann. En 1942 comenzó a urbanizarse Ciudad Alta con la construcción de la Avenida de Escaleritas que dio lugar al desarrollo de barrios situados en sus márgenes; y la calle de Pedro Infinito, centro del barrio de Schamann y popular zona comercial de esta parte de la ciudad. Alfredo Schamann vio crecer las viviendas, un conjunto de 258 viviendas de dos tipos; unas unifamiliares de dos plantas y ajardinadas y otras de bloques.

Las Rehoyas llegaba a Guanarteme, entrando en esas Rehoyas la Hoya de Paterna, el Barranquillo de Don Zoilo, La Hoya de la Gallina (parte de lo que hoy es el Barrio del Cardón), Las Torres y alrededores que eran conocidos como el Barranco de Torres, vemos que se trataba de una zona muy extensa. El Istmo de Guanarteme o arenal que unía la Isla con la Isleta y zona del Puerto de la Luz, también se le conocía como la Playa del Carmelita y también a nivel popular, y entre la gente de Tamaraceite se le conoció como la Playa de Tamaraceite, es lógico pues se trataba de la salida al mar del Barranco de Tamaraceite. Todavía alguna persona la recuerda con aquel nombre, hasta que con posterioridad y ya en el Siglo XX se le empezó a conocer como la Playa de las Canteras.

### **c - Cómo llegar**

Nos encontramos en la calle Mariucha, 89 Las Palmas de Gran Canaria - 35012, Tel: 928 259 330, correo electrónico [35010208@gobiernodecanarias.org](mailto:35010208@gobiernodecanarias.org)

El centro está bien comunicado al encontrarse entre los barrios de Schamann y Escaleritas, pasando por las inmediaciones nueve líneas como puede verse en el gráfico siguiente y que se relacionan a continuación:

Líneas: 35 (la más cercana, pasa por la entrada).30, 3, 31, OA, 11, 9,22, 83

#### **d - Entorno Sociofamiliar**

El entorno social y económico es medio-bajo similar al de los centros de su tipo, la profesión de los padres se enmarca mayoritariamente en el sector servicio y en menor medida en el sector industrial o de la construcción. La madre de nuestros alumnos es la mayoría, ama de casa o trabaja en el sector servicios.

Los padres carecen, en su mayoría, de una preocupación o interés real por el trabajo escolar de sus hijos, no acuden de forma espontánea a interesarse por el proceso de aprendizaje, ni ante los problemas cotidianos lo que repercute en la motivación por aprender. Sin embargo, los alumnos tienen en general todo cuanto necesitan para desarrollar sus estudios. e - Alumnado

El número de alumnos del centro durante el curso 2017-2018 es de 526, de esto hay que descontar 56 (12.17%) alumnos que corresponden a los absentistas, por lo que el número real es de 404 alumnos, de los cuales 65 (16.08%) son extranjeros siendo los colombianos el colectivo más numeroso con 38 (58.46% de la matrícula extranjera), siendo la ESO el ciclo que cuenta con un 92.31% de ellos y solo el 7.69% continúa el bachiller.

El alumnado de la ESO presenta un rendimiento escolar medio-bajo. Los deseos, expectativas y actitudes del alumnado frente a las dimensiones académicas, son muy variadas. No tienen aspiraciones claras de futuro, ni ellos ni sus familias, se plantean sus expectativas sólo en los cursos superiores, salvo en los casos de alumnos con problemas de actitud frente al estudio que planifican su futuro dentro del mercado de trabajo. No están por tanto motivados por alcanzar una meta definida.

Las preferencias en la elección de materias optativas, itinerarios de la ESO y modalidades de Bachillerato y de estudios posteriores, indican que nuestros alumnos parecen decantar su futuro hacia profesiones técnicas, de grado medio o superior, o hacia labores administrativas y comerciales.

El rendimiento académico de los alumnos de Bachillerato es mejor en segundo curso, desean en su mayoría seguir estudiando, ya sea en estudios universitarios o en Ciclos Superiores. Tienen por tanto una actitud positiva frente al estudio.

## **f - Perfil del Profesorado**

El profesorado está compuesto por 53 profesores, la gran mayoría posee destino definitivo, lo que da estabilidad al Claustro y hace que sea gran conocedor, tanto del perfil del alumnado, como del entorno familiar y social.

Muestra insatisfacción por los resultados académicos, por algunas situaciones de conflicto que se generan en el aula y por la escasa implicación de las familias en el proceso educativo.

## **g - Personal no docente**

El personal no docente se encuentra constituido por, una trabajadora social, un auxiliar administrativo, dos conserjes, un encargado del mantenimiento. No existen problemas de integración, sus relaciones con el profesorado son adecuadas. El servicio de limpieza corre a cargo de una empresa privada.

## **h - Relación del centro con la Administración e Instituciones**

El centro mantiene contactos con el Ayuntamiento a través de los trabajadores sociales sólo para tratar el tema de absentismo.

También contamos con la colaboración de una O.N.G. a través del departamento de orientación para abordar temas relacionados con el PAT.

## **i - Proyectos del centro**

En la actualidad se realizan los proyectos siguientes: "Embellecer, aprender, reciclar y mucho más" y "Autocad" aplicado a la plástica.

Líneas prioritarias de actuación recogidas en el Proyecto Educativo.

1. Mejorar la calidad educativa a través de: resultados académicos
2. Aplicación de las TIC
3. Coordinación con los Centros de Primaria adscritos al IES Schamann
4. Potenciar la colaboración de los padres
5. Optimizar las instalaciones: ofreciendo actividades a los alumnos por las tardes, ofreciéndolas a otras instituciones

Modalidades a las que opta:

- a. Proyecto para el Desarrollo de Actividades Complementarias
- b. Proyecto para el Desarrollo de Actividades Extraescolares

- c. Proyecto de Mejora del Equipamiento Didáctico, de la Imagen y de la Seguridad de los Centros
- d. Proyectos de Formación en Centros Docentes
- e. Proyectos de innovación e investigación educativa
- f. Proyectos de Participación de las Familias
- g. Proyectos de Bibliotecas y fomento de la Lectura

## **j - Infraestructura**

El Centro se compone de dos áreas distintas: el gimnasio edificio aparte, situado en el frontis junto a las canchas deportivas; el edificio principal de dos alturas más planta baja, en el que se encuentran las aulas-grupo, aula de Pedagogía Terapéutica, talleres y laboratorios, así como las zonas de administración y servicios, biblioteca, cafetería aulas de Tecnología y Plástica, aula de Música y aulas grupos

## **k - Organización**

Cada grupo tiene un aula asignada tanto en ESO como en Bachillerato. Tienen aulas específicas las áreas de Tecnología, Música, EPV, e Informática.

Para la elaboración del Plan de Oferta, se trabajó desde la CCP, se llevaron propuestas a los Departamentos, a partir de cuestionarios elaborados por el Departamento de Orientación, para el alumnado y sus familias, proponiéndose unos criterios de selección de optativas que reflejaban los intereses de nuestro alumnado y siendo aprobados por el Claustro.

Para el Plan de Atención a la Diversidad, se toman mayores medidas en los primeros niveles de Secundaria, TFAA en 1º, 2º y 3º, refuerzo educativo en Lengua en 1º y en Matemáticas en 1º y 3º. También se implantó hace dos cursos un PDC de dos años, mixto.

El número de alumnado diagnosticado con necesidades educativas de apoyo específico, que precisan ACI significativa es de diez y tres de Adaptación Poco Significativa, que reciben atención de la especialista en Pedagogía Terapéutica.

Se dispone de un Plan de Acción Tutorial aprobado para todos los niveles educativos con tres ejes fundamentales: Educación para la Salud (prevención de

drogodependencias), Hábitos y Técnicas de Estudio y Orientación Académica y Profesional. También se intenta potenciar las relaciones con las familias.

## **2 - Oferta, unidades y alumnado matriculado**

En el Centro se imparten los dos ciclos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, Transición a la vida adulta, el Bachillerato de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales.

### **2.1. Horario general del centro**

Las clases en el turno de mañana comenzarán a las 8:00 y finalizarán a las 14:00

#### **HORARIO CURSO 2018-2019**

1ª M	8:00 A 8:55
2ª M	8:55 A 9:50
3ª M	9:50 A 10:45
RECREO	10:45 A 11:15
4ª M	11:15 A 12:10
5ª M	12:10 A 13:05
6ª M	13:05 A 14:00
1ª T	14:10 A 15:05
2ª T	15:05 A 16:00
3ª T	16:00 A 16:50
RECREO	16:50 A 17:15
4ª T	17:15 A 18:10
5ª T	18:10 A 19:05
6ª T	19:05 A 20:00



## 2.2 Calendario general del centro

### Calendario escolar para el curso 2018-2019

2018/2019

septiembre							octubre							noviembre						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
					1	2	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4
3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
24	25	26	27	28	29	30	29	30	31					26	27	28	29	30		

diciembre							enero							febrero						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
					1	2		1	2	3	4	5	6					1	2	3
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	31				25	26	27	28			
31																				

marzo							abril							mayo						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26
25	26	27	28	29	30	31	29	30						27	28	29	30	31		

junio						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

#### Días del curso académico

Visita de padres y Entrega de notas a las 17:30 h.

EVALUACIÓN SIN NOTA

PLAN DE FORMACIÓN -

EQUIPO EDUCATIVO

Fin de Curso: 2º BCH - 22 de mayo// ESO - 21 de Junio //Claustro Final 28 de Junio.

#### Vacaciones y días festivos

8 de septiembre de 2018 Nuestra Señora del Pino

12 Octubre: Fiesta de la Hispanidad.

1 Noviembre: Todos los Santos.

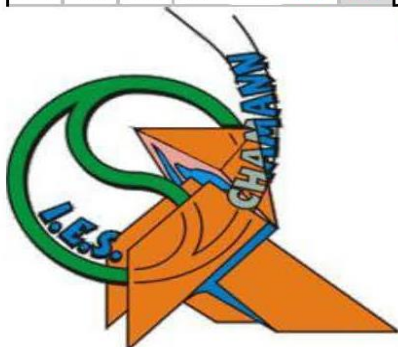
6, 7 Diciembre: Día de la Constitución/Día del Enseñante y Estudiante

Navidad: Del 24 de diciembre al 7 de enero.

4 y 6 Febrero: Días de Libre Disposición/5 de Febrero: Martes de Carnaval.

Del 15 al 29 de abril: Semana Santa.

2 de nov. y 31 de mayo: Días de libre Disposición / 1 de Mayo: Fiesta del Trabajo.



### 23. Funciones de los órganos unipersonales

Además de las especificadas en el ROC:

	DIRECTOR	VICEDIRECTORA	JEFE DE ESTUDIO	SECRETARIO
Mejorar las instalaciones e infraestructura	X	X		X
Fomentar la participación del profesorado y promover la implicación en la toma de decisiones.	X	X	X	
Mantener actualizado un plan de formación del profesorado			X	
Fomentar y propiciar en el marco de la formación permanente, que el profesorado y alumnado participe en programas europeos	X			X
Potenciar la presentación de proyectos de mejora, innovación e investigación	X	X	X	X
Potenciar la figura del tutor mediador y del tutor de faltas		X		
Favorecer la participación activa del alumnado en la vida del centro		X	X	
Mejorar el rendimiento académico y disminuir el abandono escolar		X		
Dar respuesta a las necesidades educativas que presenta la diversidad del alumnado	X	X		
Favorecer la participación activa en la vida del centro y mejorar las	X	X	X	X

relaciones entre la familia y el profesorado				
Incrementar la participación de la comunidad educativa en los órganos de gobierno y de coordinación del centro	X	X		X
Mejorar el funcionamiento del Consejo Escolar	X			X
Dar transparencia en la gestión económica	X			X
Mejorar el funcionamiento de la C.C.P. y de las coordinaciones de ámbito	X	X		
Optimizar el funcionamiento del departamento de orientación	X	X		
Potenciar las relaciones de la Comunidad Escolar con el entorno y con las instituciones	X	X		X
Mejora la gestión y dinamizar la F.C.T.		X		X
Dar a conocer la oferta educativa de Formación Profesional del centro.		X		X
Puesta en marcha de un Modelo de Gestión de la Calidad	X	X	X	X
Fomentar la realización de campañas sanitarias de promoción de la salud dirigidas al alumnado, a las familias y al resto de personas del barrio		X		X
Mejorar la dotación de material formativo de las aulas específicas	X			X

Mejorar la distribución horaria semanal de módulos de ciclos formativos	X	X		
---	---	---	--	--

## 24. Organigrama del Equipo Directivo

Director: Hermelindo Suárez Quintana

Vicedirectora: María del Pino Toledo Armas

Jefe de estudios: Miguel Cruz Sinsola

Secretario: Diana Ortega

## 3. Grandes líneas de actuación

### 3.1. Principios educativos de centro

La comunidad educativa del Centro I.E.S. Schamann ha decidido comprometerse con la sociedad de nuestro tiempo dinámica, plural y tecnológica, con ello la mejora continua y la consecución de los objetivos que, como centro de Secundaria nos demanda esta sociedad.

Nuestra condición de Centro Público nos obliga a dar respuesta a las necesidades de la sociedad, cumplir con nuestra misión que es la de ser un Centro pluralista, comprometido con el conjunto de valores democráticos, con la coeducación, con la naturaleza y nuestro entorno y el respeto a nuestro patrimonio cultural.

Por ello debe ser prioritario conocer cuál es nuestro entorno social y satisfacer, dentro de nuestras competencias, sus necesidades.

Creemos, que de esta forma alcanzaremos con éxito la visión que tenemos de nuestro centro, esto es:

- que sea un referente académico.
- que integre en la vida diaria del Centro, la cultura de la mejora continua, sistematizando procesos de medición de resultados, e identificando puntos fuertes y áreas de mejora
- que incorpore las innovaciones pedagógicas y TIC a los planes de formación y de estudio
- que cree unas condiciones de convivencia que favorezcan la enseñanza y

el aprendizaje

- que atienda adecuadamente al alumnado, con el fin de conseguir un alto grado de éxito escolar e inserción social
- que potencie capacidades que permitan el desarrollo de autonomía en el alumnado
- que propicie la satisfacción del profesorado en: un clima adecuado para desarrollar su labor docente, con los medios que faciliten su formación permanente y el reconocimiento y valoración de su trabajo
- Para conseguir nuestros objetivos, en y con los valores adecuados, que son los siguientes:
- Considerar a todos los alumnos personas valiosas, capaces de aportar su singularidad
- Promulgar a través de nuestras enseñanzas, el respeto y el apoyo incondicional para favorecer un clima donde se sientan seguros y tenidos en cuenta o Motivar al alumnado desde la necesidad y la responsabilidad o Procurar el desarrollo de la curiosidad, la investigación y la espontaneidad o Trabajar la educación emocional o Impartir una educación respetuosa, tolerante, solidaria o Educar en democracia
- Educar en valores que propugnen la toma de decisiones libre y responsable o Gobernar el centro desde una gestión, participativa y colaborativa. o Adecuar la educación a las necesidades personales del alumnado como mecanismo compensador de las desigualdades sociales, económicas, y académicas.
- Fomentar el aprendizaje significativo, partiendo de la propia experiencia del alumnado, posibilitando la creación de sus propios conocimientos o Fomentar el respeto al medio ambiente, el uso cívico de las instalaciones y del entorno próximo
- Promover una cultura del esfuerzo, capaz de trabajar por conseguir un objetivo sin que las dificultades o la falta de motivación impidan su logro.

#### **4. Normas de organización y funcionamiento del centro**

Las clases comenzarán a las 8:00. Después de esta ha de justificar su retraso firmado por los padres o que vengan acompañados por los mismos. La jornada escolar finalizará a las 14.00

Cualquier incidencia ocurrida en el centro o en horario lectivo, será puesta en conocimiento de los padres rogándole que acuda al Instituto y acompañe a su hijo al centro hospitalario si fuera menester para recibir las oportunas atenciones. Si el alumno no precisara ser llevado a un centro de salud, se le permitiría salir sólo con el consentimiento de los padres, bien por teléfono o con su presencia en el centro escolar. En caso de no hallarse éstos en su casa, será trasladado por el profesor de guardia hasta el Centro Médico, el cual aguardará hasta que un familiar se haga cargo del alumno.

Ante cualquier falta de asistencia, se justificará a través del impreso de justificaciones de faltas elaborado por la Jefatura de Estudios y que el alumnado puede retirar en el Centro.

Se comunicarán telefónicamente las faltas diarias de asistencia de los alumnos de la E.S.O.

Cuando se detecten faltas de asistencia de manera continuada, el tutor lo pondrá en su conocimiento por vía telefónica y se notificarán a los servicios sociales del Ayuntamiento si fuera preciso.

Cualquier actividad extraescolar que el alumnado vaya a realizar, se permitirá únicamente con autorización expresa de los padres o tutores. Para ello, días antes de la actividad programada el alumno le entregará a sus padres un impreso donde constará el día de salida y la actividad a llevar a cabo. Siempre estarán acompañados por profesorado del Centro y que estarán programadas con una finalidad educativa y cultural. Hay un número elevado de actividades complementarias obligatorias que han sido planificadas por los diferentes Departamentos y a las que sólo se permitiría la ausencia de los alumnos por razones justificadas.

Para justificar las faltas de asistencia se cumplimenta un impreso que se solicitará al tutor/a al cual se deberá entregar en un tiempo no superior a 72

horas ya que después se considerará falta injustificada. El control de faltas se ajustará al siguiente cuadro:

#### CONTROL DE MATERIAS POR HORAS

Nº semanales materia	horas por aviso	Primer Aviso	Segundo Aviso	Tercer Aviso
1 hora		2,f.	4,f.	7, f
2 horas		4f.	7,f.	10, f
3 horas		6, f.	10,f.	15, f
4 horas		8 ,f.	14,f.	20, f
5 horas		10, f	18, f.	25, f
6 horas		12, f	21, f	30, f
8 horas		16, f	28,f	40, f
9 horas		18, f	30, f	45, f
10 horas o más		20, f	32, f	50, f

las faltas de asistencia se aplican tanto a la educación secundaria obligatoria como a la postobligatoria.

#### **4.1. Faltas de disciplina del alumnado.**

En estos momentos el régimen disciplinario del alumnado está establecido en el Decreto de Derechos y Deberes del Alumno. Las faltas de disciplina leves se pondrán en conocimiento de los padres. Se realizará un seguimiento por la Comisión de Convivencia y conllevará medidas educativas oportunas, como pueden ser estudios en la Biblioteca o tareas de limpieza de los jardines del Centro, siempre dependiendo de la falta ocasionada. Se realizarán en el horario que se acuerde.

Las faltas graves de disciplina conllevarán un expediente disciplinario que sancionará el Consejo escolar. Será sancionado gravemente cualquier atentado contra el mobiliario de las aulas del Centro o las zonas externas del mismo: jardines o instalaciones. Estas sanciones recogen el pago de lo destrozado y pueden llegar a la expulsión del centro. De igual manera, se sancionarán

gravemente los actos de injurias, ofensas y agresiones hacia cualquier miembro de la Comunidad Educativa tanto como si fuera a un compañero como profesor o personal de servicios del centro.

#### **4.2. Visitas a tutores/as.**

Se celebrarán durante el curso escolar visitas tanto colectivas como individuales. En el caso de que no pueda acudir en el horario señalado para visitar al tutor, éste recibirá a los padres previa petición de cita. La solicitud de entrevista facilita que el tutor disponga de tiempo suficiente para reunir toda la información que precise usted sobre su hijo.

#### **4.3. Salidas del centro del alumnado.**

Por imperativo legal, el alumnado de la educación Secundaria Obligatoria tiene prohibida la salida del centro durante el horario lectivo excepto en los casos muy justificados de enfermedad o asuntos familiares y siempre y cuando sean recogidos por sus padres, madres o tutores legales. Cuando el centro prevea la ausencia de un profesor por motivos de enfermedad, asistencia a cursos o coordinaciones, el día previo a dicha ausencia recibirá un impreso para que usted autorice la entrada o salida de su hijo del Centro exclusivamente a las 8:55 y a las 13:05.

Con respecto a los alumnos de Bachillerato y por ausencia del profesorado se les permite la entrada más tarde o la salida antes de su horario lectivo.

#### **4.4. Normas de convivencia en el aula centro**

La mejora de la convivencia en nuestro Centro depende de que todos los miembros de la comunidad educativa (profesorado, alumnado y personal no docente), asuman y se impliquen en el cumplimiento de las siguientes normas de convivencia que entre todos hemos acordado.

- Puntualidad. La hora de inicio de la jornada escolar es a las 8:00; no se puede entrar después de esta hora sin justificación.
- Al tocar el timbre todo el alumnado debe estar dentro del aula, sentado y en silencio, para evitar el molestar a otras clases y entorpecer el buen



funcionamiento de la propia.

- Mantener el orden y la limpieza dentro y fuera del aula.
- Respeto hacia profesores, alumnos y todos los miembros de la comunidad educativa.
- Mantener la disciplina.
- Durante el recreo, el alumno evitará permanecer en el aula. o Se adelanta que la función del subdelegado será, entre otras, trasladar el parte de faltas
- El alumno que llega tarde a 1º hora deberá justificar el retraso. La Comisión de Convivencia realizará un seguimiento de los casos reincidentes para establecer las medidas educativas a aplicar.
- Si un alumno tiene que salir del aula en el cambio de hora, el permiso lo deberá dar el profesor entrante, no el saliente.
- Sólo se podrá ir a la cafetería durante la hora del recreo, evitándose ir entre clases, al final del recreo o después de la clase de Educación Física. o Cualquier alumno que entre al centro tiene la obligación de subir al aula. o Sólo serán motivos debidamente justificados la asistencia a un servicio médico, citaciones judiciales u otras causas de fuerza mayor. o Cualquier profesor exigirá al alumnado el cumplimiento de las normas de funcionamiento interno al alumnado, ya que todos somos tutores. o Cuando falte un profesor al centro, los alumnos deberán permanecer en el aula, evitando desplazamientos por los pasillos y bajar a las canchas donde se están impartiendo las clases de Educación Física. o El profesor de guardia se asegurará de que el alumnado que llegue con retraso se incorpore al aula a la mayor brevedad posible.
- Habrá una Carpeta de Incidencias en el lugar asignado al profesor de Guardia donde el procedimiento a llevar a cabo será el siguiente:
  - Se anotarán las incidencias que se van dando diariamente.
  - El tutor hará un seguimiento de las incidencias que se produzcan.
  - Si fuera necesario se convocará a los padres para solicitar su implicación e intervención.

- Los casos del alumnado reincidente serán tratados por la comisión de convivencia donde se acordarán las medidas educativas oportunas.
- De acuerdo con el Real Decreto 192/1988 de 4 Marzo, estará prohibido fumar en todos los centros docentes.
- Además de lo ya reseñado, no se podrá cometer ningún acto que perturbe el normal desarrollo de las actividades académicas.



Consejería de Educación  
y Universidades



**Este centro imparte enseñanzas cofinanciadas**

Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020  
para la implantación de los Nuevos Itinerarios ESO

Enseñanza cofinanciada por el Fondo Social Europeo



**Unión Europea**

**Fondo Social Europeo**

*“El FSE Invierte en tu futuro”*